

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que don Luis Valencia Molano ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de tienda de deportes en el paseo de Madrid, número 12, local 3-A de este municipio, bajo número de expediente 025/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretenden instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 8 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/3.292/10)